

EXPTE.N° 0234-92

COMUNICACIÓN

EL Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante la Dirección Provincial de Vialidad tendientes a elaborar algún convenio que posibilite la pavimentación de la prolongación de la calle Rubén Álvarez hasta su empalme con la Ruta Provincial 72, con lo cual se completaría un acceso a la ciudad de Coronel Dorrego por el Este.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0072-92